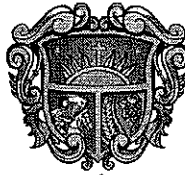
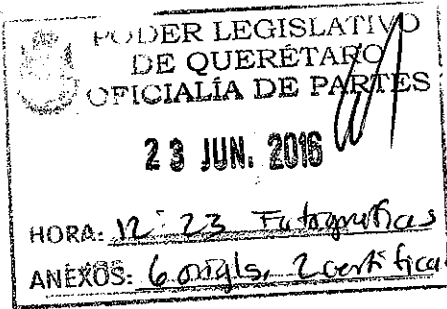


028071



QUERÉTARO
MÚNICPIO



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/909/2016

Querétaro, Qro., 22 de Junio de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de *Pensión por vejez*, solicitado por el **C. José Guadalupe Ramírez López**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo de fecha 14 de Junio de 2016.

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

~~Atentamente
"Ciudad de Todos"~~

~~Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos~~

c.c.p.: Expediente 5343
Archivo

JAA/IM/jcj

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 1000
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro. C.P. 76092
Delegación Josefa Vargas y Morelos
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de Febrero de 2016.

Lic. Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal
P r e s e n t e

El que suscribe **C. José Guadalupe Ramírez López**, trabajador adscrito al Departamento la Alumbrado Público en la Dirección de Aseo Y alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, con número de empleado 5343, por este conducto solicito de la manera más atenta su intervención a fin de que me sea otorgada la Pensión, toda vez que he cumplido los 22 años y 8 meses de servicio a este Municipio y 60 años de edad.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y en espera de respuesta quedo a sus órdenes.

Atentamente.


C. José Guadalupe Ramírez López